

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA | AÑO 2023

FONOAUDIOLOGÍA, DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

1.- EQUIPO DOCENTE:

- Profesora Adjunta: Elina Contreras
- Jefa de Trabajos Prácticos: Evangelina María Mazur
- Ayudante Diplomada: María Agustina Soto

CONTACTO:

Días y horarios de consulta: Martes 15:00 hs.

A definir con los/as estudiantes interesados/as, modalidad virtual o presencial.

fonoddhhygenero@gmail.com

2.- ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

Para cursar	Para cursar	Para rendir	Para promocionar
Cursada aprobada	Final aprobado	Final Aprobado	(Final aprobado a mayo/septiembre según cuatrimestre)
<input type="checkbox"/> Fundamentos de la fonoaudiología <input type="checkbox"/> Sociología	_____	_____	_____

3.- FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura *Fonoaudiología, Derechos Humanos y Género* se desarrolla en el segundo tramo del tercer año de la Licenciatura en Fonoaudiología y pertenece al conjunto de materias del Trayecto de Formación Disciplinar (Resolución Ministerial 2601/20). Dialoga especialmente con las asignaturas *Fundamentos de la Fonoaudiología* y *Sociología* del primer año de la carrera, materias con las que comparte de modo explícito (sus cursadas son correlativas) la perspectiva de formación en Fonoaudiología como una disciplina que se inscribe e interviene en lo social.

La presente propuesta pedagógica propone un enfoque transversal de los Derechos Humanos y de la perspectiva de género, orientado centralmente en dos aspectos: Los **Derechos Humanos** como categoría política y de intervención que suponen la recuperación de la historia latinoamericana, de los organismos de DDHH por memoria, verdad y justicia frente a la dictadura cívico militar y de los movimientos de resistencia al neoliberalismo. Y la perspectiva de **Género** como modo de identificar y comprender que las diferencias entre las personas y los grupos derivan en desigualdades hacia mujeres y diversidades y son parte de prácticas culturales, independientes de las condiciones biológicas. Además, que las situaciones de género, clase, raza, etnia, involucran roles e identidades, que se cristalizan en modos de vivir y significar la sociedad. Ambos aspectos, aportan a la construcción de una mirada profesional, que interpele al sentido común incorporado y donde el respeto hacia las diversidades sea una cuestión de derechos a ser resguardados y promovidos, más que de aceptación o tolerancia.

La Fonoaudiología es una disciplina que tiene por objeto de estudio e intervención los procesos comunicativos y ciertas funciones vitales, como la respiración y la alimentación, en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas y en sus procesos de interacción social. En el ejercicio profesional, la necesaria mirada hacia la inclusión social y comunitaria, requiere un posicionamiento ético, político, epistemológico, metodológico y teórico capaz de interpretar y comprender la complejidad de los territorios y de quienes los habitan, como sujetas/os históricos/as y situados/as, expresión, producto y productores de esos espacios.

Así, durante la carrera de grado es necesario brindar recursos, contenidos y herramientas para la formación de profesionales comprometidos/as con los Derechos Humanos, la Democracia y la afirmación de un Estado que se proponga la construcción de una sociedad democrática e igualitaria que garantice derechos al conjunto de la población, partiendo de

reconocer la desigualdad estructural¹ que existe entre las distintas identidades sexo genéricas.

Hablar de DDHH implica reconocerlos como el pilar de los sistemas democráticos y recuperar los procesos políticos, históricos y sociales sucedidos en Argentina y América Latina así como las luchas que, en distintos contextos, han llevado adelante las comunidades y pueblos, por el reconocimiento y el respeto a su dignidad. También por lo transitado para lograr su institucionalización, su reconocimiento por parte de los Estados y el cumplimiento de los distintos tratados e instrumentos nacionales e internacionales existentes, en el camino de considerar a las personas, “sujetos de Derechos”.²

“Los derechos humanos constituyen un repertorio abierto de libertades y derechos inherentes a cada uno de los seres humanos sobre la base de su igualdad y dignidad personal y social. Este conjunto de libertades y derechos apunta a garantizar y satisfacer condiciones indispensables para el desarrollo de una vida digna, *“sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”* (Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 2).

En el caso de la Argentina, el paradigma de DDHH se nutre de la lucha de los organismos de Derechos Humanos por memoria, verdad y justicia, así como de las experiencias de lucha reprimidas durante la última dictadura cívico - militar, y de los procesos de organización colectiva y de resistencia al neoliberalismo que se expresan en contextos más actuales y se constituye en una herramienta fundamental para comprender, visibilizar y transformar las prácticas y experiencias discriminatorias, estructuradas sobre valores, lugares y derechos diferenciados para las personas, que parecieran menospreciar los principios de igualdad y no discriminación.

¹ “Desigualdad estructural que se deriva de un sistema capitalista que se expresa del modo más descarnado en el sistema neoliberal, en el cual el mercado funciona como regulador de las relaciones sociales, y de un sistema cultural patriarcal y colonial que establece lugares diferenciados, oportunidades y acceso o negación a derechos para las diversas identidades, esencialmente entre varones, mujeres y disidencias. Sistema que se materializa y expresa en prácticas institucionales pensadas desde la lógica de la masculinidad y el carácter binario de las identidades, y que se sostiene en prácticas que reproducen la violencia, la discriminación y la vulneración sistemática de derechos.” (Sarmiento, Contreras, Payo. 2022)

² No basta sólo con hablar de Derechos Humanos, como si de por sí, implicara una posición crítica y progresista. Cabe recordar que el dictador Jorge Rafael Videla, haciendo un uso perverso de las palabras, sostenía que “los argentinos somos Derechos y Humanos”. Es decir, la derecha, y los sectores más reaccionarios y genocidas de este país, también se apropiaron -y lo siguen haciendo - del discurso de los Derechos Humanos. Sin ir más lejos, estuvo presente -y sigue estando lamentablemente- en el debate que se generó en torno al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en nuestro país. Justamente, en este debate se pusieron en juego diversas disputas de sentido en relación a qué se entiende por Derechos Humanos, cuáles son los derechos en pugna, qué sujetos/as son titulares de estos derechos y qué derechos prevalecen sobre otros. (Martínez Silvana 2020)

En términos del ejercicio profesional en el marco del Estado, los Derechos Humanos, inciden en la definición del campo de lo público, y en su configuración como un espacio de responsabilización del Estado, debido a que define cuestiones sobre las cuales se debe asumir algún tipo de decisión.

Por lo tanto *“Este enfoque no solo contribuye a definir la esfera de la intervención estatal sino que aporta marcos referenciales para pensar y conceptualizar los problemas sociales, sus abordajes y a las y los sujetas/os en las/los que impacta esta intervención bajo la lente del acceso a los derechos humanos y la perspectiva de género”* (Sarmiento. Contreras. Payo. 2022).

El orden de género implica *“...un sistema de organización social que subordina a las mujeres como colectivo frente al colectivo de los hombres y que construye diferencias arbitrarias cuyo resultado es el desempeño de papeles sociales diferenciados y jerarquizados que se reproducen en todos los ámbitos del ser y del quehacer humano”* (Buquet Corleto, 2016: 28). Organización social, sistema económico neoliberal, y sistema cultural patriarcal.³

La perspectiva de género implica incorporar la distinción sexo-género como una construcción social e histórica elaborada sobre las base de la diferencia sexual. Construcción que atraviesa lo individual y lo social y que opera en la división sexual del trabajo, en las jerarquías y en la distribución de recursos.

El género constituye una categoría relacional, el efecto de un conjunto de normas y prácticas que regulan la identidad e imponen un modelo de heterosexualidad obligatoria y como concepto permite interpretar y comprender cómo la organización social se sostiene en base a mandatos culturales, históricos, sociales, políticos y económicos que otorgan lugares diferenciados a varones, mujeres y diversidades.

Relaciones sociales, que son relaciones de poder que atraviesan toda la trama social, que son constitutivas de las vidas de las personas y que se articulan con otras relaciones, como las de raza, de etnia, de preferencia sexual, de religión. Estas relaciones pueden resolverse en términos de igualdad o en términos de dominación, en general, de lo masculino sobre lo femenino.

³ El patriarcado como un *“...sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclase e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea por medios pacíficos o de manera violenta”* (Diccionario de estudios de género y feminismos, 2009: 260).

La perspectiva de género, entonces, como concepción epistemológica, “observa” la realidad desde la mirada de los géneros y sus relaciones de poder y reconoce que esa desigualdad tiene efectos directos en lo que se produce y reproduce en términos de prácticas políticas e institucionales discriminatorias hacia las mujeres y diversidades.

A partir de lo expuesto, la materia se propone brindar contenidos que posibiliten una aproximación a la formación en **Derechos Humanos y Género**, como perspectivas que transversalizan los contenidos específicos de la disciplina y que crean las condiciones para construir lecturas críticas, nuevas oportunidades y la potencia de pensarse, con sus desafíos y obstáculos, como futuras/os profesionales que, en el ejercicio liberal de su profesión, pero fundamentalmente en el marco del Estado, aboguen por la construcción de una sociedad más democrática, justa e igualitaria.

La propuesta contempla una instancia introductoria, denominada **Unidad 0**, que tiene como objetivo recuperar las trayectorias educativas de las/los estudiantes, sus expectativas, intereses y preocupaciones, algunos contenidos fundamentales en torno a la historia y fundamentos de la Fonoaudiología y sus preguntas en relación a los contenidos específicos de la materia que posibilitan “situar”, “conocer” y brindarnos “algunas pistas” para el desarrollo del proceso y la construcción de los espacios y estrategias pedagógicas.

Además, se estipulan **cuatro (4) Unidades temáticas** que abordarán contenidos tales como: Conceptos centrales que estructuran el paradigma de los Derechos Humanos. Principio de igualdad, solidaridad y no discriminación; Sistemas de protección de los Derechos Humanos, procesos de institucionalización y reconocimiento por parte de los Estados; Prácticas sociales discriminatorias. Género, patriarcado, violencia estructural. Desigualdad. Racismo, pobreza. Transversalidad del racismo, el género, la pobreza y la exclusión social. Grupos vulnerados en sus derechos. Ejercicio Profesional, Interseccionalidad e Interdisciplina, entre otros.

4.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar herramientas que aporten a la construcción de una mirada crítica y problematizadora de la vida social, construcciones identitarias y procesos de interacción social.
- Promover la formación de profesionales comprometidos/as con los Derechos Humanos, la Democracia y la afirmación de un Estado igualitario e inclusivo.

- Propiciar el acercamiento a las nociones centrales que estructuran y dan sentido a los Paradigmas de Género y Derechos Humanos como fundamento y perspectiva transversal al ejercicio profesional de la Fonoaudiología.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar las nociones centrales en la construcción histórica del paradigma de Derechos Humanos.
- Analizar la relación necesaria entre la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la lucha contra las diferentes formas de racismo y discriminación.
- Reflexionar sobre la importancia del desarrollo institucional, normativo y de políticas públicas orientadas a promover el respeto, la defensa y la vigencia de los derechos humanos.
- Brindar herramientas conceptuales para identificar las desigualdades de género como parte de una construcción social y no natural.
- Problematicar nociones como patriarcado, violencia estructural y prácticas discriminatorias.
- Conocer la dimensiones que movilizan a la profesión en el trabajo interdisciplinario desde una mirada interseccional y estatal.

5.- CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA 0: Derechos Humanos y Género en la formación de grado de la Fonoaudiología. Trayectorias, expectativas y saberes.

Trayectorias educativas y el oficio de ser estudiante. Expectativas, inquietudes, preocupaciones y deseos. El por qué de las perspectivas de Derechos Humanos y Género en la formación de grado de la Fonoaudiología. Nociones centrales en la historia y fundamentos de la profesión. El contexto socio histórico y las/los sujetos/as con los que se interviene (Sujeto/o situada/o, diversa/o, paciente/sujeta/o de derechos)

UNIDAD TEMÁTICA 1: El paradigma de Derechos Humanos. Construcción histórica y procesos de institucionalización. Democracia y Derechos Humanos. Diversidad, igualdad y no discriminación.

Introducción al concepto de los Derechos Humanos. Características. Alcances y significados. Construcción socio histórica y el reconocimiento de los Estados. Instrumentos

Nacionales e Internacionales de Protección. Los DDHH como categoría política. Democracia y DDHH. Terrorismo de Estado y Violación de DDHH. Organismos de DDHH. Memoria, Verdad y Justicia. Dignidad, igualdad y solidaridad. Desigualdad y discriminación. Fonoaudiología y Derechos Humanos.

Bibliografía Obligatoria:

- Abramovich, Víctor (2009): La situación de los derechos humanos en América Latina. Ponencia presentada en el III Taller Regional “Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente” (Memoria Abierta - Coalición Internacional de Sitios de Conciencia), Buenos Aires, 18 de mayo.
- Feierstein, Daniel (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En: RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos, Paraná, UADER.
- Goyano Mac-Kay Ana Machado. Valles-González Beatriz. (2018) Fonoaudiología y derechos humanos (Phonoaudiology and human rights) En *Casus. Revista de Investigación y casos en Salud. Artículos Especiales*. ISSN 2519-0652 CASUS.2018;3(2):117- 122. Disponible en: casus.ucss.edu.pe
- Jelin, E. (2017) Víctimas, familiares o ciudadanos. Las luchas por la legitimidad de la palabra. Revista Anfibia 2017.
- Lechner, Norbert (1983). Los derechos humanos como categoría política. Conferencia pronunciada en el Foro “Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina”, XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- Zaffaroni, Raúl. (2021) LAS DOS HISTORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS. La eurocéntrica y colonial vs. la (no oficial) de su gestación ideológica. En: Revista la tecla eñe.
<https://lateclaenerevista.com/las-dos-historias-de-los-derechos-humanos-por-e-raul-zaffaroni/>

Bibliografía Complementaria:

- Cançado Trindade, Antônio (1994). Derechos de solidaridad. En: IIDH, Estudios básicos en derechos humanos, Tomo I, pp. 63-73.

- Heyns C, Padilla D y Zwaak L. (2005). Comparación esquemática de los Sistemas Regionales de Derechos Humanos: Una actualización. En *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*. Número 3. Año 2. 2005.
- Kaufman, Alejandro (2004): "Nacidos en la ESMA" en Oficios terrestres, Facultad de Periodismo y Comunicación Social-UNLP. Septiembre, pp. 29-37.
- Rabotnikof, Nora. (2006) Memoria Política a 30 años del golpe. En Lida Clara E, Crespo Horacio y Yankelevich Pablo (Compiladores) *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México. 2006. Pp 259 -284

UNIDAD TEMÁTICA 2: Géneros. Corrientes y debates. Desigualdades, discriminación y violencias.

El Género como concepto: categorías centrales. Teorías del Género. Corrientes y Debates. Patriarcado. Feminismos. Desigualdades y Violencias. El poder performativo de la lógica binaria. La mirada heterosexual, diversidades y ejercicio profesional.

Bibliografía Obligatoria:

- Abraham Simón. La Voz Travesti Trans desde una mirada cis. Colegio de Fonoaudiólogos Provincia de Santa Fe.
- Maffía, Diana (2010). Violencia y lenguaje: de la palabra del amo a la toma de la palabra. En: Encuentro Internacional sobre Violencia de Género, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Mattio, E. (2012) ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual en Moran Faundes, J. y otros (comp.) Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia Derecho y Sociedad edit.
- Marconi Adriana, Romoli Germán. (2021) Género y Trabajo Social. Reflexiones sobre la perspectiva de género en la intervención profesional . Libros de Cátedra. Facultad de Trabajo Social. U.N.L.P. Editorial EDULP. Introducción, Prólogo y Capítulo 1. (Pp. 7 - 24).
- Varela, Nuria. Capítulo 1 ¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas. En: Feminismo para principiantes. 2019.
- Pitch, Tamar (2014). La violencia contra las mujeres y sus usos políticos, en Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 48, (p.19-29).

- Puleo, A. (2005) El patriarcado: ¿una organización social superada? en *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article739>
- Rovetto, F.; Figueroa, N. (2017). Que la universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1 (2), e026. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7919/pr.7919.pdf

Bibliografía Complementaria:

- Buquet Corleto, A. G. (2016) El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas* 44, abril de 2016, Universidad Central, Colombia.
- Cabral, Mauro (Ed.) (2009) *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Anarrés Editorial. <http://www.mulabilatino.org/Interdicciones2.pdf>
- Fernandez, Josefina (2003) Los cuerpos del feminismo. En Maffia, Diana (ed) *“Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero”*. Editorial Feminaria. Buenos Aires. Argentina. 2003. Pp. 138 - 154.
- Fernandez, Silvana. (1994). La mirada del género. Apuntes para el diseño y desarrollo de talleres de capacitación con perspectiva de género. Dirección Nacional de Relaciones Institucionales. Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación Dirigido a las Oficinas Provinciales de la Mujer Programa de Capacitación en Género . Consejo Nacional de la Mujer. Buenos Aires, octubre de 1994.
- Flores, Valeria. *Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño*. En: hooks, b., Britzman, D. & Flores, v. (2016). *Pedagogías Transgresoras*. Bocavulvaria Ediciones.

UNIDAD TEMÁTICA 3 : La construcción ideológica, política e institucional de la diferencia. Prácticas sociales discriminatorias.

El paradigma de la “normalidad”. Racismo, género, pobreza, clase y discriminación. Transversalidad e Interseccionalidad. Grupos y vulneración de derechos. Instituciones y prácticas discriminatorias. Estereotipos e intervención profesional. La construcción de una Fonoaudiología Otra. El “otro” de la intervención. Interculturalidad.

Bibliografía Obligatoria:

- Ahufinger Nadia y Aguilera Mari. (2019) El impacto de los estereotipos sexistas en el estudio, detección y evaluación del Trastorno del Desarrollo del Lenguaje: Propuestas para su abordaje desde una Perspectiva feminista. En Revista Chilena de Fonoaudiología 21(2), 1-19 <https://revfono.uchile.cl/> ISSN 0719-4692.
- Grimson, Alejandro. (2006) Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina. Conferencia: Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencias Sociales y Política; Córdoba. 2006.
- Quiñones, Paola Pelletier. (2014) La “discriminación estructural” en la evolución jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En Revista IIDH Volumen 60. Pp 205 - 215.
- Segato, Rita (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En: Educar en ciudadanía intercultural. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú: 2007.

Bibliografía Complementaria:

- Gruner, Eduardo (2018). A partir de hoy somos todos negros. En: *Libertad, tierra e igualdad. Las clases populares en las revoluciones de la independencia*. Cuadernos de Contrahegemonía. Herramienta Ediciones. 2018.
- Hooks Bells (2017). Raza y Género. En: El feminismo es para todo el mundo. CABA: Ed. Tinta Limón/Traficantes de Sueños. 2017
- Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación: La Discriminación en la Argentina. Diagnósticos y Propuestas. 1 Edición. Buenos Aires. Inadi. 2005.
- Margulis, M. (1999). La racialización de las relaciones de clase. En M. Margulis & M. Urresti, *La segregación negada: Cultura y discriminación social* (pp. 37–62). Buenos Aires: Biblos.
- Sacchi, et. Al. Epistemologías desobedientes e historias decoloniales. Un foro sobre praxis latinoamericana. Revista de Estudios y Políticas de Género. Número 5 /abril 2021. pp. 117-132. Dossier QUEER/CUIR DE LAS AMÉRICAS: TRADUCCIÓN, DECOLONIALIDAD Y LO INCONMENSURABLE. David Aruquipa, Ochy Curiel, Duen Sacchi, Marlene Wayar
<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/1032/833>

- Viveros Vigoya, M. (2016, octubre 19). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

UNIDAD TEMÁTICA 4: Estado, políticas públicas y acceso a derechos. El ejercicio de la profesión en clave de los paradigmas de Derechos Humanos y de Género.

La construcción del Estado y las políticas sociales. Aproximaciones y conceptualización. El ejercicio público de la profesión. Interdisciplina e interinstitucionalidad. Intervención y acceso a derechos. Sujetas/os de Derechos/ sujetas/os de la intervención. Narrativas y experiencias del ejercicio profesional en clave de la perspectiva de Género y DDHH.

Bibliografía Obligatoria:

- Chiara Magdalena , Di Virgilio M. Mercedes . (2017) Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas. Capítulo II Conceptualizando la gestión social. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- García Linera, Álvaro (2010) Conferencia: “La construcción del Estado”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 8 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/Clase-Magistral-Garc%C3%ADa-Line-ra-en-Sociales.pdf>
- Sonderéguer, María (2010). El derecho a tener derechos en la nación argentina. En: Lugones G. y Flores J. (comps), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario* (pp. 15-25). Bernal: Editorial UNQ.
- Isaias, Ana Clara [et al.] (2023). Fonoaudiología, el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención. Laborde Libros, 1a ed. Rosario, Santa Fe, Argentina. Parte II: La fonoaudiología y el cuidado de las infancias y adolescencias. Derechos y cuidado de la salud de las infancias y adolescencias. Disponible en: https://fcm.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/07/Fonoaudiologia.el-cuidado-de-la-comunicacion-humana-en-diversos-contextos-de-intervencion_compressed.pdf
- Isaias, Ana Clara [et al.] (2021). Fonoaudiología. Intervenciones y prácticas posibles. Fervil Impresos, 1a ed. Santa Fe 3316. Rosario, Santa Fe, Argentina. Parte III: La fonoaudiología desde la perspectiva de género. Disponible en: https://fcm.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2021/03/Fonoaudiologia.-Intervenciones-y-practicas-posibles.-FCM_compressed.pdf

Bibliografía Complementaria:

- O'Hrens Marcelo Saldías . Una reseña de Manual de Curso Conceptos LGBTQIA+: Desde un enfoque afirmativo y garante de derechos. Revista Chilena de Fonoaudiología 21(2), 1-3 <https://revfono.uchile.cl/> ISSN 0719-4692.
- Castillo Cedeño Ileana, Flores Davis Luz Emilia, Jiménez Corrales Rafael Esteban, Perearnau Torras Mariángeles. (2010) Pedagogía, diversidad y lenguaje: develando los colores en miradas aprendientes. Revista Electrónica@ Educare Vol. XIV, N° 1, [85-95], ISSN: 1409-42-58, Enero-Junio 2010.

6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta de *Fonoaudiología, Derechos Humanos y Género*, se dirige a estudiantes del tercer año de la carrera, poniendo en valor contenidos teóricos y experiencias previas para generar instancias de estudio, reflexión, producción y discusión a partir de los nuevos contenidos y utilizando diferentes recursos pedagógicos: ateneos, bibliografía, material audiovisual, informes de intervención, guías de trabajo, análisis de casos testigo. Se realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración final.

En cada clase semanal, se abordarán los temas previstos en el cronograma a partir de la lectura comprensiva, el diálogo y análisis de la bibliografía obligatoria y de materiales de apoyo (otra bibliografía y/o recursos multimediales, según el tema).

Las clases se proponen en modalidad presencial, con momentos de exposición de contenidos teóricos y otros de modalidad taller que promuevan y posibiliten, a partir de ciertos disparadores, el trabajo colaborativo entre los estudiantes. El trabajo en el aula se planifica con la lectura previa de la bibliografía obligatoria indicada con anticipación en clase, detallada en el programa de la materia. Se presentarán actividades individuales y grupales orientadas al análisis y la comprensión de los temas.

Por otro lado, y como parte de la cursada, la materia cuenta con un espacio virtual en la plataforma AulasWeb para potenciar los procesos de enseñanza - aprendizaje. La utilización de la plataforma virtual adquiere relevancia en tanto posibilita el acceso al material de trabajo necesario para los encuentros presenciales, así como el desarrollo de actividades asincrónicas que promuevan el intercambio con la utilización de herramientas tecnológicas que potencien la comunicación y la reflexión de manera colectiva.

Todo el material bibliográfico de la materia se encuentra disponible en la cooperativa de apuntes de la facultad.

Las clases estarán a cargo de las docentes responsables de la materia, pudiendo sumar el aporte de especialistas en temas especiales planteados.

Por último se contemplarán espacios destinados a tutorías para la elaboración del Trabajo Integrador Final y un encuentro de cierre y evaluación.

7.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Se contemplan 3 modalidades de evaluación y acreditación de contenidos:

A.- Promoción sin examen final

- Contar con un mínimo de 80% de asistencia.
- Entregar en tiempo y forma y aprobar las actividades requeridas en las clases.
- Aprobar la evaluación parcial con una nota mínima de 6 (seis).
- Entregar en tiempo y forma, y aprobar el Trabajo Final Integrador de la asignatura con una nota mínima de 6 (seis) el cual será de elaboración grupal.
- La nota final de la materia será un promedio de las notas obtenidas en las distintas instancias de evaluación.

B) Promoción con examen final

- Contar con un 70 % de asistencia.
- Aprobar la evaluación parcial con una nota mínima de 4 (cuatro).
- Entregar en tiempo y forma, y aprobar el Trabajo Final Integrador de la asignatura con una nota mínima de 4 (cuatro) el cual será de elaboración grupal.
- El examen final es oral e individual, y se evalúan todos los contenidos desarrollados en el Programa de la Materia correspondiente al año de cursada aprobada.

C) Examen libre

- El examen es individual y se evalúan todos los contenidos del programa vigente y la totalidad de la bibliografía (obligatoria y complementaria).
- El examen consta de dos instancias: una primera instancia escrita, la que debe ser aprobada para pasar a una segunda instancia de carácter oral.
- El examen recibe una calificación de 1 (uno) a 10 (diez) puntos, considerándose aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Se considera indispensable que la/el estudiante que decida rendir de manera libre establezca comunicación previa con la cátedra para conocer la modalidad del examen y realizar, si es necesario, una clase de consulta.

Las fechas de exámenes son las establecidas en el calendario académico de la Facultad.

8.- CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES

Clase		Unidad Temática	Contenidos / Actividades
	3/8/23	Inscripción a la cursada	Inscripción a la cursada
0	10/8/23	Unidad 0	Presentación - Introducción a la Materia. Realización TP N° 0.
1	17/8/23	Unidad 1	Introducción al concepto de los Derechos Humanos. Características. Alcances y significados. Construcción socio histórica y el reconocimiento de los Estados. Instrumentos Nacionales e Internacionales de Protección. Los DDHH como categoría política. Fonoaudiología y DDHH.
2	24/8/23	Unidad 1	Democracia y DDHH. Terrorismo de Estado y Violación de DDHH. Organismos de DDHH. Memoria, Verdad y Justicia. Prácticas sociales discriminatorias.
3	31/8/23	Unidad 2	El Género como concepto: categorías centrales. Teorías del Género. Corrientes y Debates. Feminismos.
	7/9/23	FORO LAT. DE TS	Actividad especial vinculada al IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social.
4	14/9/23	Unidad 2	Desigualdades y Violencias. El poder performativo de la lógica binaria. La mirada heterosexual, diversidades y ejercicio profesional.
	21/9/23	DIA DEL/DE LA ESTUDIANTE	Sin actividad académica.
5	28/9/23	Clase de Repaso Parcial - Unidades 1 y 2.	Clase de Repaso Parcial - Unidades 1 y 2.

6	5/10/23	Parcial. (Modalidad Presencial)	Parcial. (Modalidad Presencial)
7	12/10/23	Unidad 3	Racismo, género, pobreza, clase y discriminación. Transversalidad e Interseccionalidad. Grupos y vulneración de derechos. Instituciones y prácticas discriminatorias.
8	19/10/23	Unidad 4	La construcción del Estado y las políticas sociales. Aproximaciones y conceptualización. El ejercicio público de la profesión. Interdisciplina e interinstitucionalidad.
9	26/10/23	Unidad 4 Recuperatorio 1 Parcial.	Intervención y acceso a derechos. Sujetas/os de Derechos/ sujetas/os de la intervención. La perspectiva de Género y DDHH como fundamento de la intervención. Recuperatorio 1 Parcial. / Repaso TFI
10	2/11/23	Entrega TFI	Entrega TFI
11	9/11/23	Devolución TFI	Devolución TFI
12	16/11/23	Coloquio / Recuperatorio TFI	Coloquio / Recuperatorio TFI
13	23/11/23	Semana de la Fonoaudiología	Semana de la Fonoaudiología
14	27/11/23	Parcial Flotante	Parcial Flotante / 1 Entrega de Actas





